

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: EX-2021-00381743- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal Nº1124-2011 de fecha 27 de julio de 2011 se da por admitida a la Lic. María Cecilia Acosta en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La dialéctica negativa de Theodor W. Adorno y la estética como posibilidad de capturar la totalidad de lo real"; y

CONSIDERANDO:

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408, 493, 520, 576, 605, 641, 677, 714, 754, 792, 814, 875/2020 y subsiguientes del año 2021;

Que por Decreto 875//2020 de fecha 07 de noviembre de 2020 se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio y el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de acuerdo a cada región;

Que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

Que por RR 667/2020 de fecha 12 de junio ppdo. se modifica la RR 433/2020 en el punto 3 del Anexo I;

Que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR -2020-667;

Que atenta a las circunstancias actuales la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. María Cecilia Acosta titulado: "La dialéctica negativa de Theodor W. Adorno y la estética como posibilidad de capturar la totalidad de lo real", que estará integrado por los siguientes profesores: Dr. Daniel Scheck, Dr. Esteban Juárez y Dr. Edgar Rufinetti; como miembro suplente: Dra. Eugenia Roldán.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.